



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos., a **veintiséis** de **agosto** de **dos mil catorce**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ (ponencia 10)**, **MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS (ponencia 2)** y **M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA (ponencia 11)**, fungiendo el primero en cita como Presidente y los segundos como integrantes de Sala por acuerdo celebrado en sesión de pleno extraordinario de cuatro de junio de dos mil catorce; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37,38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Reglamento interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 72 del Código de Procedimientos Penales derogado y 21 del Código de Procedimientos Penales en vigor; 104 del Código Procesal Civil, declarada abierta la presente sesión ordinaria, el Magistrado Presidente pone a consideración de la Sala como orden del día los proyectos de resoluciones que cada uno de los integrantes como ponentes presentan a este Cuerpo Colegiado.

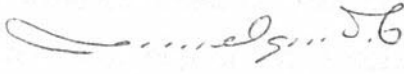
TOCA	MATERIA	JUICIO/DELITO/ CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
138/14-2ª-O (10)	PENAL ORAL	ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR	CASACIÓN	HA LUGAR A CASAR. ABSUELVE SENTENCIADO
130/14-2ª-O-(2)	PENAL ORAL	HOMICIDIO CALIFICADO Y/O	CASACIÓN	MODIFICA PENA

Por lo que analizados cada uno, previa discusión y debate; los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobar los proyectos sometidos a consideración de este Pleno Ordinario, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- CONSTE.

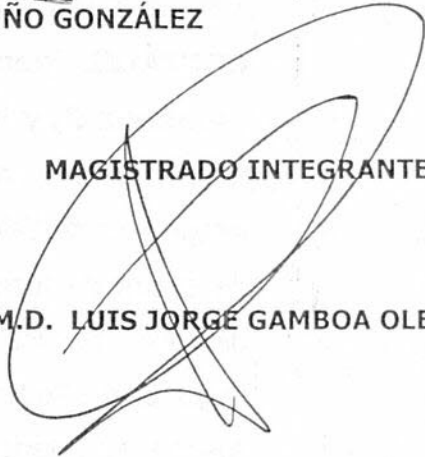
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA


LIC. ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE


LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS

MAGISTRADO INTEGRANTE


M.D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.